



Constancia de Habilitación de Agente de Trabajo

00116

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2025

Con fundamento en los artículos 1, 23 fracción VII y 242 fracción III del Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos; artículo 11 de la Ley Federal del Trabajo; cláusula 1 fracción VIII del Contrato Colectivo de Trabajo vigente; artículo 2 del Reglamento del Personal de Confianza; y conforme a lo dispuesto en los oficios DAS-SCH-2127-2025 y SCH-GAI-243-2025, se **habilita** al servidor público:

Antonio Enrique Cruz Hernández, F-752526.

Como **Agente de Trabajo** de Petróleos Mexicanos, quedando inscrito en el **Banco Nacional de Agentes de Trabajo de Petróleos Mexicanos**, para **ejercer la representación patronal** en las actuaciones inherentes durante el desarrollo de la **Investigación Laboral**, ante trabajadores de cualquier régimen contractual y representantes sindicales, en términos de la normatividad aplicable.

La representación conferida comprende todas las actuaciones inherentes durante el desarrollo de la Investigación Laboral, derivada de la extensión de la representación patronal prevista en el artículo 11 de la Ley Federal del Trabajo y en los mecanismos institucionales vigentes.

La presente habilitación permanecerá vigente mientras subsista la relación laboral del servidor público y no medie revocación expresa por parte de la Gerencia de Asuntos Internos.

El servidor deberá conducirse conforme a los principios de legalidad, integridad, imparcialidad, objetividad, confidencialidad, igualdad y perspectiva de género, observando la normatividad interna y el Código de Ética aplicables.

Atentamente,

Jonathan Caballero Hernández
Gerente de Asuntos Internos

C.c.p. Christopher Valenzuela Ponce.- Subdirector de Capital Humano. DAS.

Cristóbal Gilberto Lara Campos.- Gerencia Regional de Relaciones Laborales Sur. CRLRH. SCH. DAS.

ESTE DOCUMENTO PUEDE SER VERIFICADO EN <https://valide.pemex.com>
Firmado por: CABALLERO HERNANDEZ JONATHAN RFC: CAHJ881006668 Fecha: 28/11/2025 12:17:50

Certificado: "00001000000518472644"

Firma:dXO7ynNaIsL0sS00UldcwIBBYxFlo8rdgk2KfAAhIYhErjNjLfCHAVSPfmjdhOtIxElq4jmzzPJ+NLBAPoO37o1j3waDkOYwF86i

EgjG9gmZpvWetlybmZC63W1XL0dp0LeAb+vjWDENTu5s0UwqQWxc9Ytr3yNU7LYEm4fPKg8suTwjge5emL0E+HooJa6DJ2r9HXywAE6D1

QE7eUoGakv+Ra7z48CP+uhGQOTOjyXmbkRPJtnvD/8qIatG4a+Yjz9w3VDbBj5S9YCHlhAjBzZPH8i28ldcuHJmakbOTGvF2G012eKOP

6b12GyPciAr52fQJ+f5qpxGFVIdj0A== Documento:AGENTES SUR 10.pdf

GUID Paquete:f26fd20c-5c45-4865-b33a-e500750f72c0 GUID Documento:e8251a15-5904-4f55-afdc-3e8448c77204

